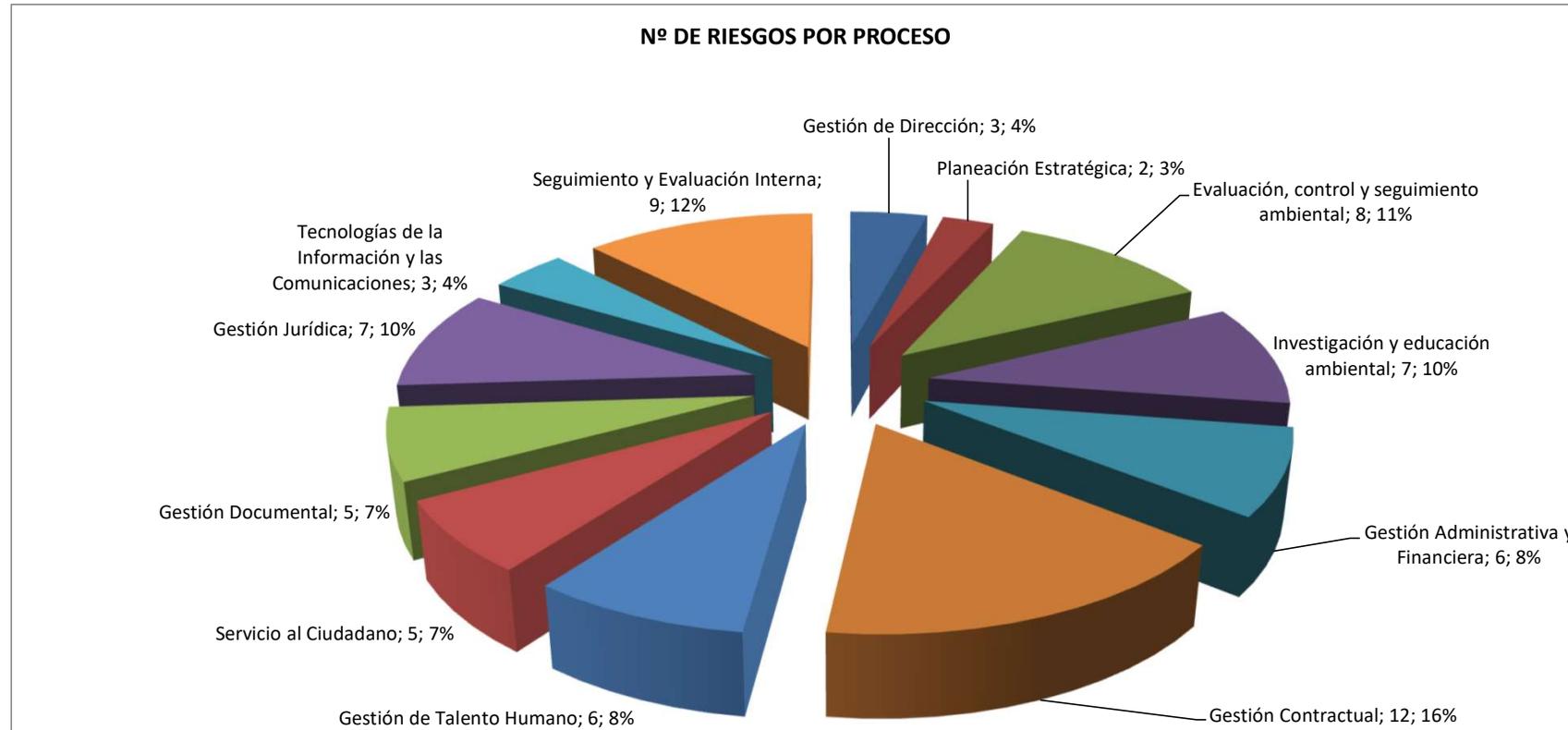
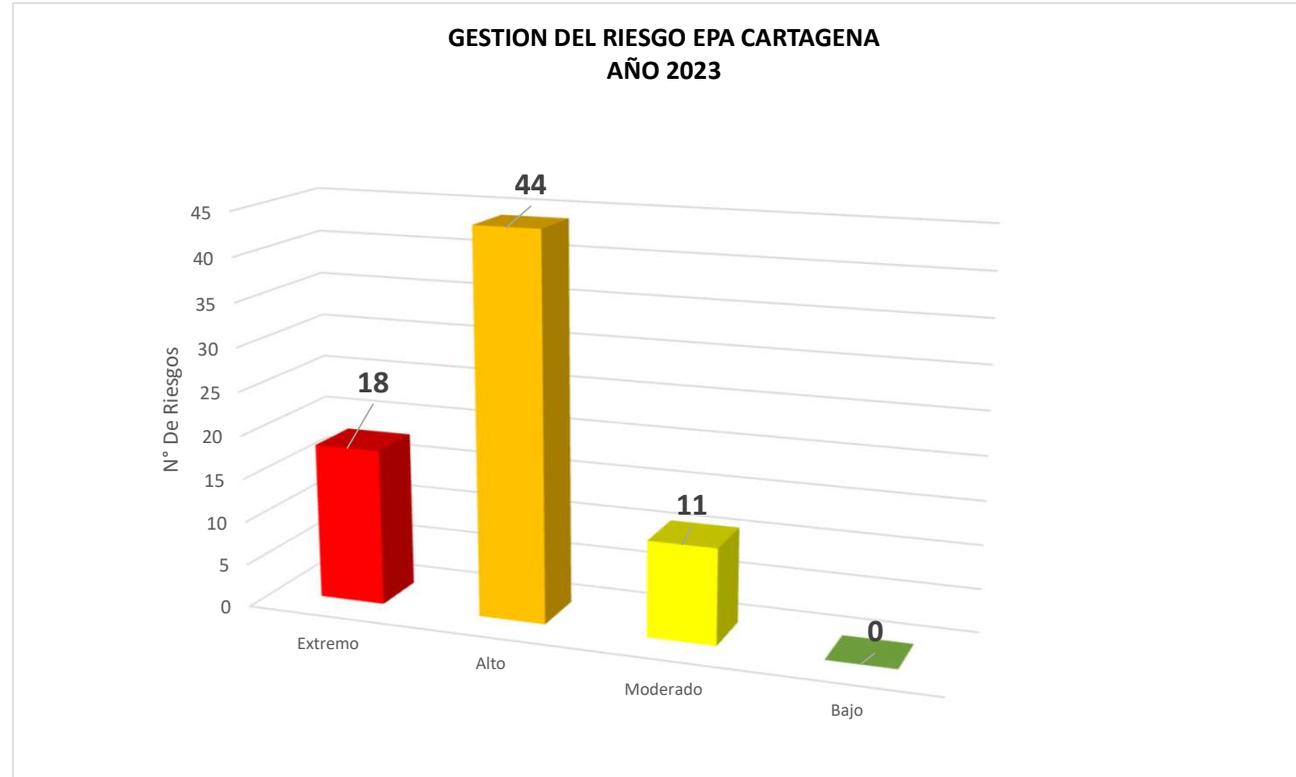


ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA  
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

N°	PROCESOS	TOTAL	RIESGOS DE GESTION	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	ZONA DE RIESGO 2023				EVALUACION DEL DISEÑO			EVALUACION DE LA EJECUCIÓN			SOLIDEZ DEL CONTROL		
					Extremo	Alto	Moderado	Bajo	FUERTE	MODERADA	DEBIL	FUERTE	MODERADA	DEBIL	FUERTE	MODERADA	DEBIL
1	Gestión de Dirección	3	1	2	1	2	0	0	4		0	4		0	4		0
2	Planeación Estratégica	2	0	2	0	2	0	0	4		0	4		0	4		0
3	Evaluación, control y seguimiento ambiental	8	5	3	1	7	0	0	2	4	0	2	4	0	2	4	0
4	Investigación y educación ambiental	7	5	2	0	5	2	0	4		0	4		0	4		0
5	Gestión Administrativa y Financiera	6	1	5	4	2	0	0	10	2	0	10	2	0	10	2	0
6	Gestión Contractual	12	6	6	5	7	0	0	8	6	0	8	6	0	8	6	0
7	Gestión de Talento Humano	6	3	3	2	4	0	0	5	1	0	5	1	0	5	1	0
8	Servicio al Ciudadano	5	3	2	4	1	0	0	3	1	0	3	1	0	3	1	0
9	Gestión Documental	5	3	2	1	4	0	0	4		0	4		0	4		0
10	Gestión Jurídica	7	3	4	0	7	0	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0
11	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3	2	1	0	3	0	0	1		0	1		0	1		0
12	Seguimiento y Evaluación Interna	9	5	4	0	0	9	0	8		0	8		0	8		0
TOTAL		73	37	36	18	44	11	0	57	18	0	57	18	0	57	18	0
% DE PARTICIPACIÓN		100,00%	50,68%	49,32%	24,66%	60,27%	15,07%	0,00%	78,08%	24,66%	0,00%	78,08%	24,66%	0,00%	78,08%	24,66%	0,00%

Con relación a la Gestión del Riesgo, el EPA Cartagena para el año 2023, con 12 procesos establecidos, se identificaron 73 riesgos, de los cuales el 50,68% fueron riesgos de gestión (37) y el 49,32% son riesgos de corrupción (36)

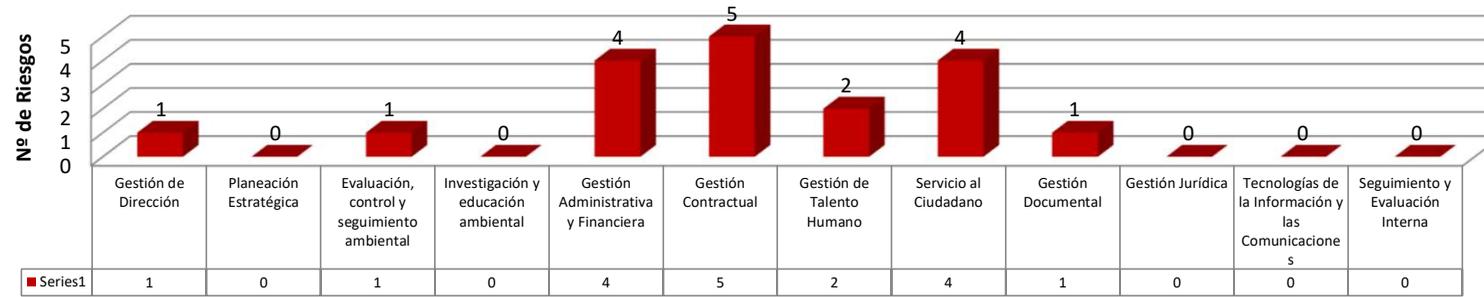




Los procesos con mayor numero de riesgos identificados en su orden son: "Gestión Contractual" con 12 riesgos (12,16%); "Seguimiento y Evaluación Interna" con 9 riesgos, (12%) y "Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental" con 8 riesgos, 11% del total.

Al adelantar la valoración del riesgo se establecieron que 18 riesgos se encontraban en zona de riesgo extrema (24,66%), 44 riesgos en zona de riesgo Alta (60,27%) y 11 riesgos en zona de riesgo moderado (15,07%), por lo que se recomienda realizar seguimiento y monitoreo continuo a los mapas de riesgos, a fin de establecer la eficacia de los controles y evitar la materialización de los riesgos.

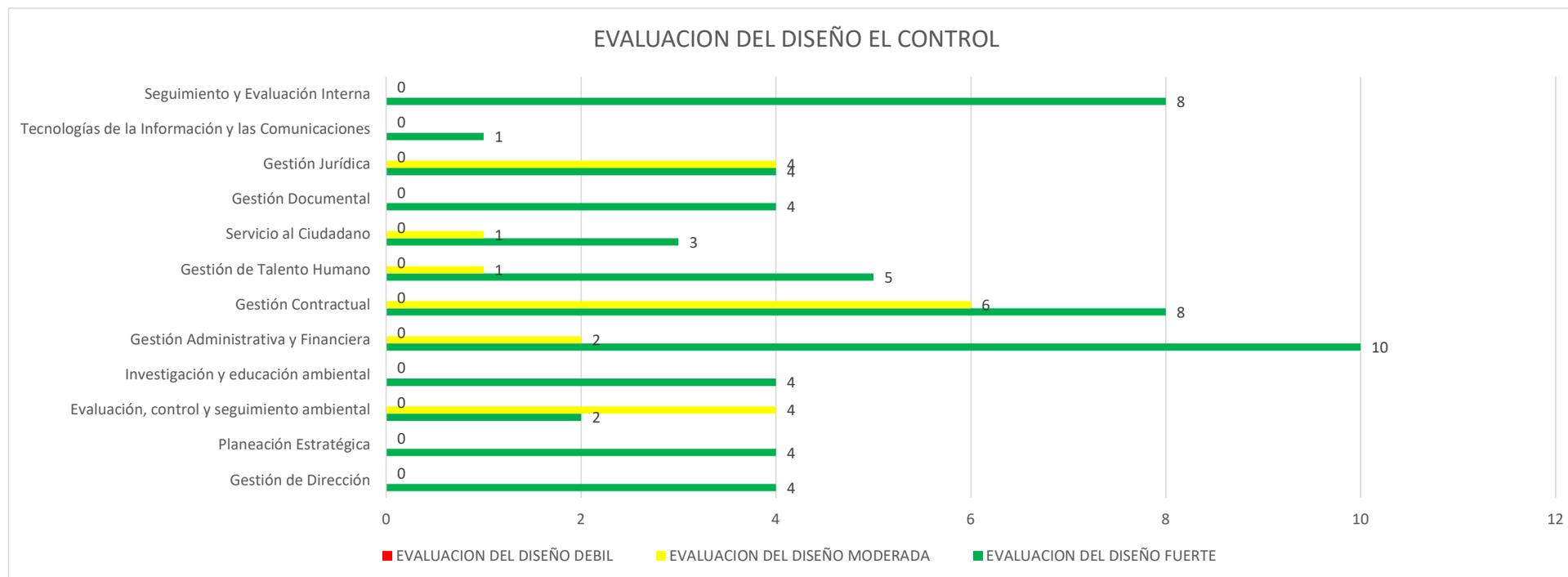
### PROCESOS CON RIESGOS EN ZONA EXTREMA



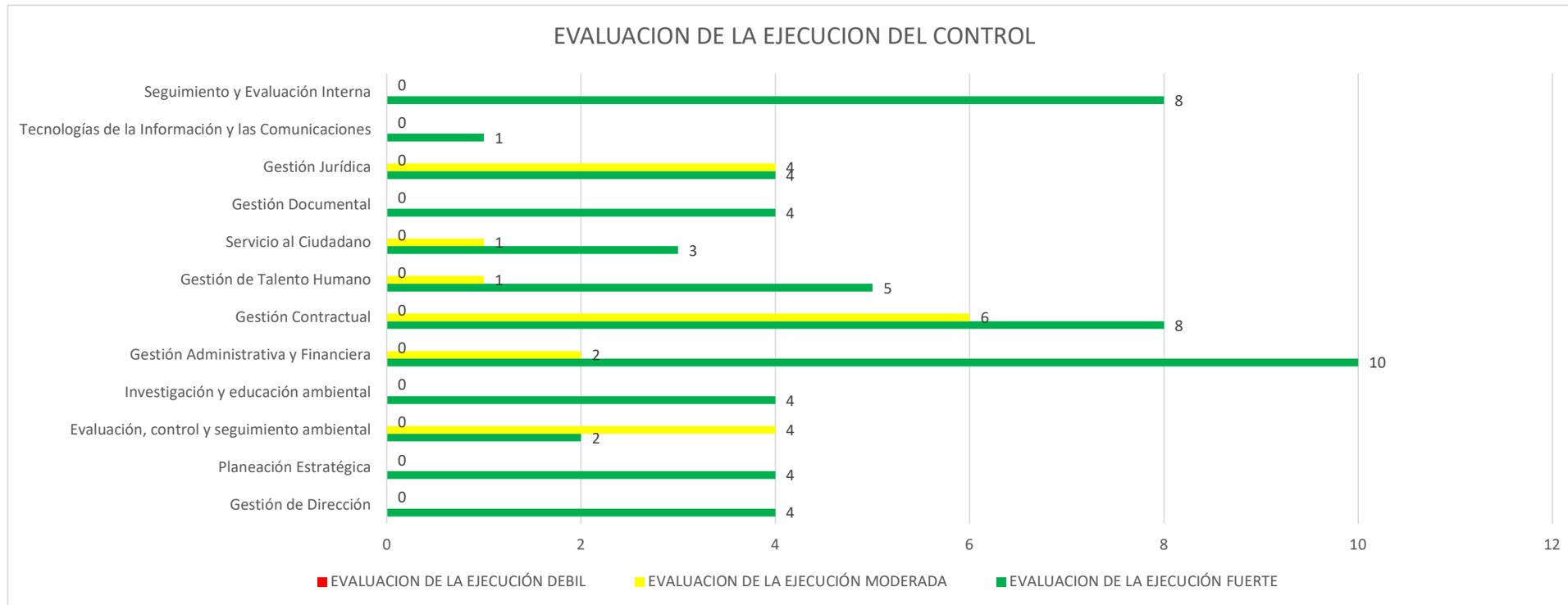
### PROCESOS CON RIESGOS EN ZONA ALTA

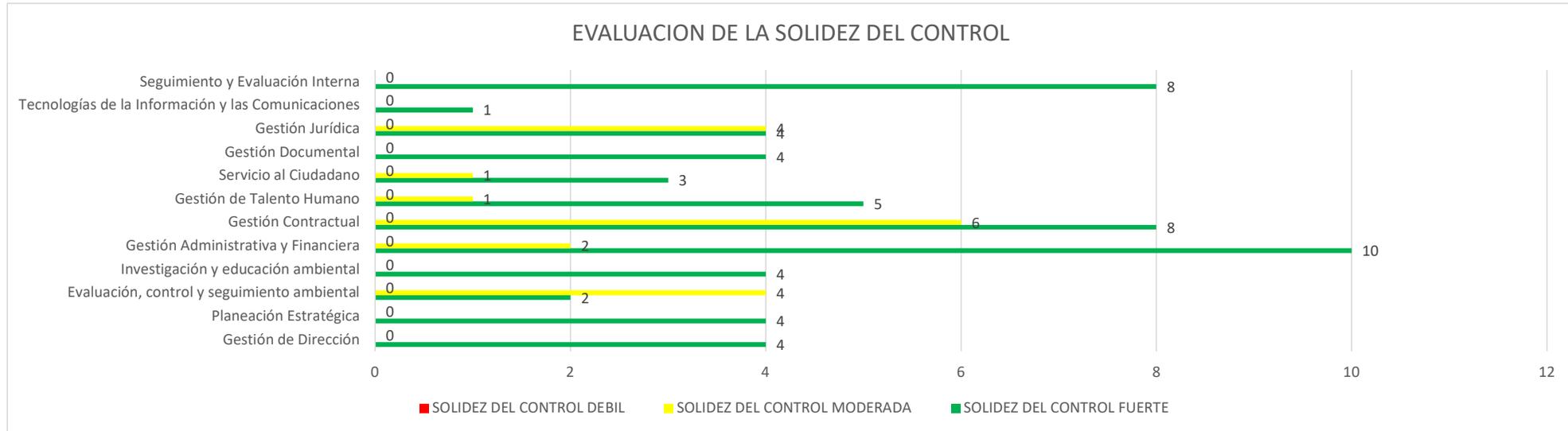


Al evaluar el Diseño de los controles, para los riesgos de corrupción el 78,08 % tienen un diseño aceptable y el 18% se considerado como moderado, se recomienda revisar constantemente los diseños a fin de establecer controles fuertes que protejan al EPA Cartagena, ante circunstancias de riesgos.



Respecto a la ejecución de los controles, como resultado de la evaluación del diseño de los controles registrados en el mapa de riesgos de corrupción vigencia 2023, se observa que los procesos establecieron 75 controles para 36 riesgos de corrupción, un promedio de 2 controles por riesgo, de los cuales el 76% tiene un diseño del control fuerte y el 24% restante un diseño del control moderado, que indica fortaleza en los controles a fin de evitar la materialización de los riesgos de corrupción, se alienta desde la Oficina Asesora de Control interno, a continuar mejorando la identificación y seguimiento a los riesgos, el diseño e implementación de los controles y el monitoreo continuo de los mismos, a continuación se presenta cada nivel de control por proceso:





Con base en estos resultados, la Oficina Asesora de Control Interno recomienda que:

1. En el plan Institucional de Capacitaciones, se incluyan temas relacionados con los diferentes tipos de riesgos, la Identificación, Evaluación y Gestión el Riesgo, a la cual deben asistir las personas que conforman la primera y segunda línea de defensa.
2. Fortalecer la gestión del riesgo, con apoyo del Comité de gestión y Desempeño, adelantar actividades tendientes a la revisión de cada riesgo identificado, en aras de analizar su evolución, tratamiento y pertinencia con el riesgo y con el estado actual de los procesos, las necesidades del EPA Cartagena y lo establecido por el departamento Administrativo de la Función Pública en su ultima guía de gestión del Riesgo.
3. Revisar y validar en cada proceso, los controles establecidos para cada riesgo, desde su diseño, la idoneidad para prevenir los riesgos, la eficacia en su implementación y el fortalecimiento de las actividades de monitoreo, a fin de identificar las desviaciones de las acciones definidas y tomar acciones oportunas con animo de impactar las causas de los riesgos identificados, reduciendo la probabilidad de ocurrencia y el impacto en el caso de materializarse.
4. Mejorar las estrategias de comunicación y socialización de los mapas de riesgos a todo el personal de planta, contratistas y demás partes interesadas, a fin de obtener elementos de retroalimentación que permitan establecer acciones de mejora continua, en cada uno de los procesos.

**Hector Mauricio Montes Padilla**  
Jefe Oficina Asesora de Control interno